

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

12702 *Resolución 160/38157/2013, de 14 de noviembre, de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, por la que se emplaza a los interesados en el procedimiento ordinario 1611/2013, promovido ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.*

Ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 1.^a, don Iago Fernández García (32689347), ha interpuesto recurso contencioso-administrativo número 1611/2013, contra la Resolución evacuada por la Subsecretaria de Defensa de fecha 21 de mayo de 2013, desestimatoria del recurso de alzada interpuesto contra la Resolución del General Jefe de Enseñanza, de 15 de enero de 2013, por la que a tenor de lo dispuesto en la base 2.2 de la Resolución 160/38075/2011, de 18 de abril, de la Subsecretaria («Boletín Oficial del Estado» n.º 99, del 26), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso directo, por el sistema de concurso oposición, en los centros docentes de la Guardia Civil, se acuerda excluir al interesado de la convocatoria anunciada en la citada resolución, perdiendo todos los derechos derivados de su participación en el proceso selectivo.

Lo que se hace público a efectos de notificación, a cuantos aparezcan interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa («Boletín Oficial del Estado» número 167), para que puedan comparecer ante el referido Juzgado en el plazo de nueve días a contar desde la publicación de la presente Resolución.

Madrid, 14 de noviembre de 2013.—El General Jefe de Enseñanza de la Guardia Civil, Adolfo Gómez-Rico Romero del Hombre Bueno.